

Introducción

Ignoraba el autor de estas páginas, allá por 1988, que un libro sobre normas y usos lingüísticos fuera a disfrutar del favor sostenido del público por espacio de tres décadas, hasta llegar a la 11.^a edición.

En efecto, y aunque resulte superfluo recordarlo, las lenguas cambian. Y cambian porque se hablan, ya que hablar es innovar. Por otra parte, los últimos decenios han sido pródigos en cambios sociales, políticos y culturales. Cambios que llevan aparejados con gran frecuencia mutaciones lingüísticas. Piénsese, por ejemplo, en la incidencia de las nuevas tecnologías de la información, que han alterado sustancialmente la manera de relacionarnos y comunicarnos.

Ahora bien, las cuestiones aquí abordadas pertenecen en lo fundamental al esqueleto o sistema de la lengua, es decir, a su morfología y sintaxis, aspectos que están llamados a ser más permanentes y estables que las unidades léxicas del idioma. En efecto, las preposiciones, las conjunciones o los demostrativos apenas experimentan cambios, perceptibles para los hablantes comunes, en su uso e inventario a lo largo del tiempo. En cambio, “los verbos, los sustantivos y los ad-

jetivos se crean, se heredan, se prestan y se pierden con enorme frecuencia sin que el sistema se altere” (Bosque 2015, p. 29).

Baste considerar, pongamos por caso, las innovaciones léxicas que a diario se originan en la lengua y que el *Diccionario* académico, más tarde que temprano, no tiene más remedio que incorporar. Así, la última edición, la de 2014, entre cientos de neologismos, ha registrado sustantivos como *blog*, *cameo*, *chat*, *dron*, *internet*, *pilates*, *precuela*, *tuit* o *yihad*, sin contar los derivados correspondientes. Y ha dejado fuera del registro oficial otros tantos vocablos de uso más o menos frecuente, como puede comprobarse fácilmente cada día en la conversación.

Por lo demás, a lo largo de estas últimas décadas, el paisaje bibliográfico relativo a las normas lingüísticas se ha ido poblando progresivamente, hasta llegar a las obras de referencia académicas que conocemos: la *Nueva gramática de la lengua española*, en tres formatos de diferente extensión (2009, 2010, 2011, respectivamente), y la *Ortografía*, en doble presentación (2010, 2012), además de la citada 23^a edición del *Diccionario común* (2014). Obras por las que hay que felicitar y felicitar a las Academias de la lengua, ya que vienen a colmar un espacio necesitado de tratados de enjundia que sirvan de orientación a los más de 500 millones de hablantes de español. Obras todas ellas imprescindibles, a disposición de los usuarios en la web de la Real Academia Española, pero que no hacen superfluos compendios como el que el lector tiene entre sus manos.